



# Impugnación legal y apoyo a afectados, ruta de la oposición

## San Lázaro.

Bloque de contención prepara acciones de inconstitucionalidad una vez esté en el DOF

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CDMX

El frente opositor en la Cámara de Diputados judicializará la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial, presentando acciones de inconstitucionalidad y ofreciendo asesoría a los trabajadores afectados para interponer amparos, una vez que la reforma sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“Es a lo que vamos a recurrir como oposición; no podemos hacerlo hoy, porque todavía no es ley, lo será hasta que lo vote el Senado y, una vez haciéndolo y previendo que por mayoría simple lo logrará el oficialismo, lo haremos.

“Más todos los amparos de los trabajadores del Poder Judicial que se consideran agraviados. En una frase, ¿cuál es la ruta?: judicializarlo, incuestionablemente”, advirtió Jorge Romero, líder de la bancada del PAN.

Anticipó que su bancada ofrecerá asesoría a los trabajadores del Poder Judicial que lo requieran para interponer amparos, aunque estimó que al final los afectados promoverán un gran amparo colectivo.

“Nos ponemos a la orden, pero

no siento que les haga falta tanta asesoría, porque ellos están más que conscientes de los derechos con lo que cuentan”, afirmó.

Al reafirmar la posición del grupo parlamentario del PRI, el diputado José Francisco Yunes sostuvo que la extinción de fideicomisos atenta contra el principio de división de Poderes y los derechos de los trabajadores, además de quebrantar la normalidad constitucional.

La senadora del PAN Kenia López dijo que es necesario hacer un análisis objetivo y claro que permita tomar una decisión correcta y propuso un parlamento abierto.

“Quiero solicitar que se envíe a la Comisión de Justicia por ser la materia y a la de Derechos Humanos (...) Les solicité un parlamento abierto, no hacerlo viola los derechos de las personas expertas, pero sobre todo de los trabajadores”, destacó.

En tanto, el senador de Morena Alejandro Rojas Díaz Durán consideró que la minuta merece la más profunda atención y análisis del Pleno y comisiones:

“Creo que sí debe turnarse para cumplir con el procedimiento

legislativo, coincido en que hay que escuchar a los trabajadores”.

Tras el llamado de apoyo de empleados, Julen Rementería y Manuel Añorve, de PAN y PRI, respectivamente, se comprometieron a presentar acciones de inconstitucionalidad. —